INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-008- 2025

En la Oficina De Planeación Desarrollo y Medio Ambiente de Puerto Asís Putumayo, siendo las 4:00 p.m, del día 28 de abril de 2025, el abajo firmante en calidad de evaluador, emite el presente informe con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Convenio competitivo de colaboración No CVC-008-2025
Objeto	"APOYO AL DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL I FESTIVAL GASTRONÓMICO, "TEJIENDO SABERES Y SABORES AMAZÓNICOS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"
Modalidad de selección	Proceso competitivo Art. 4 Decreto 092 de 2017

Los suscritos como responsables de la evaluación de las propuestas presentadas del Proceso Competitivo No. CVC-008-2025, rinde informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas, así:

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 28 de Abril de 2025, siendo las 01:55 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes propuestas;



CVC-008-2025
Contratación régimen especial (con ofertas)

EN ANÁLISIS DE OFERTAS
UC: UNIDAD DE CONTRATACION 1

Fecha de presentación de ofertas: 28/04/2025 2:00 PM
Fecha de publicación: 25/04/2025 5:10 PM

Detalle

APOYO AL DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO, "TEJIENDO SABERES Y SABORES AMAZÓNICOS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, P

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta9	28/04/2025 2:01 PM	25/04/2025 2:11 PM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PROPUESTA PROCESO CVC 008	CORPORIGEN	25/04/2025 1:55 PM	15.450.000 COP

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-008- 2025

Según listado de ofertas del proceso en Secop II, se encuentra que el único oferente que presento propuesta dentro del presente proceso competitivo de selección fue;

Proponente
CORPORIGEN

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Conforme al cronograma del proceso de selección se procede a realizar el informe de evaluación de requisitos habilitantes, de acuerdo a las condiciones descritas en la invitación pública del proceso en mención, la oferta presentada en primer lugar corresponde a;

Proponente
CORPORIGEN

Así, las cosas se proceden a continuación a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de la ESAL, aclarando que de conformidad al Decreto 019 de 2012, la administración municipal realizara la verificación de los antecedentes, MC, judiciales, fiscales, disciplinarios de la ESAL en la página Web correspondiente.

2.1. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE
REQUISITOS DE CAPACITACIÓN JURIDICA				
Carta de presentación de la oferta	X		Presenta Formato No. 1 firmado por el representante legal de la ESAL	CUMPLE
Hoja de vida de la función pública.	x		Presenta Hoja de vida del coordinador del proyecto en formato de la función pública, debidamente firmada.	CUMPLE
Documento de identificación	X		Anexa copia de cedula de ciudadanía del Representante legal de la ESAL.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal de la ESAL	X		Anexa Certificado de existencia y representación legal de la ESAL, de fecha 11 de abril de 2025, en el cual demuestra objeto social a fin al objeto a contratar	CUMPLE
Autorización de la junta u	X		Anexa autorización de la junta directiva	CUMPLE.

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-008- 2025

órgano social competente				
Registro Único Tributario.	X		Presenta copia en el Rut de la ESAL	CUMPLE
Antecedentes judiciales	X		El representante legal de la ESAL a la fecha no registra antecedentes judiciales de fecha 28 de abril de 2025	CUMPLE
Certificado de medidas de correctivas	X		El representante legal de la ESAL a la fecha no registra antecedentes judiciales de fecha 28 de abril de 2025	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios	X		El representante legal a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes (NOTA: este documento fue consultado y adjuntado por el evaluador) de fecha de fecha 28 de abril de 2025	CUMPLE
Antecedentes fiscales	X		La ESAL como su representante legal a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal de fecha 28 de abril de 2025	CUMPLE
Seguridad social	X		Presenta certificación de encontrarse a paz y salvo en seguridad social, de fecha 28 de abril de 2025 debidamente firmada por el Contador Público de la Fundación	CUMPLE
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	X		Anexa certificación de no estar incurso en procesos alimentarios de fecha 28 de abril de 2025	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	X		Anexa documento debidamente firmado	CUMPLE
Estados financieros o documentos equivalentes con corte a 31 de diciembre 2023 o 2024	X		La ESAL presenta balance financiero y Estado de Resultado de 2024, de la CORPORIGEN	CUMPLE

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co
www.puertoasis-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-008- 2025

2.2. EQUIPO DE TRABAJO

La ESAL anexa hojas de vida del personal que dispondrá para la ejecución del proyecto, conforme a lo requerido en la invitación publica así;

CARGO	CANT	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL
Coordinador (a)	1	Formación gestión cultural y comunicativa	Dos (02) años de experiencia en cargos administrativos con el fin de coordinar la gestión, ejecución y evaluación del festival
La ESAL aporta hoja de vida de un profesional	CUMPLE CON LA CONDICION REQUERIDA		CUMPLE CON LA CONDICION REQUERIDA

2.3. EXPERIENCIA DE LA ESAL

<table>
<tr><th>Requisito mínimo</th><th colspan="5">Anexa</th><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><th></th><th colspan="5"></th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Experiencia de la ESAL</td><td colspan="5"><table>
<tr><th>Contrato</th><th>AÑO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th><th>Entidad contratante</th></tr>
<tr><td>Orden Servicio</td><td>2024</td><td>Aporte para el III Conversatorio Gastronómico Ancestral y ECOPASARELA de la Región, "Tejiendo Sabores y Saberes Amazónicos" Municipio de Puerto Asís –Putumayo,</td><td>$1.500.000</td><td>Fundación Tiempo de Cambios</td></tr>
<tr><td>Orden Servicio</td><td>2024</td><td>Aporte para el III Conversatorio Gastronómico Ancestral y ECOPASARELA de la Región, "Tejiendo Sabores y Saberes Amazónicos" Municipio de Puerto Asís –Putumayo,</td><td>$2.500.000</td><td>BARUCH CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S</td></tr>
<tr><td>Orden Servicio</td><td>2022</td><td>Aporte para el I Conversatorio Gastronómico Ancestral Región, "Tejiendo Sabores y Saberes Amazónicos" Municipio de Puerto Asís –Putumayo,</td><td>$4.200.000</td><td>SAMARII RESORT HOTEL SAS</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-008- 2025

2.4.PROPUESTA ECONOMICA

<table>
<tr><th>Requisito mínimo</th><th colspan="3">Anexa</th><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><th></th><th colspan="3"></th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Economía y Oferta económica</td><td colspan="3">La ESAL anexa propuesta económica acorde al presupuesto destinado por la entidad. Además, Junto a la propuesta económica manifestó una intención de aportar en recursos y especie un porcentaje equivalente al 44.7% sobre el P.O.
APORTE DE LA ESAL</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>La ESAL</td><td>• Carnés para emprendedores participantes, logísticos, presentadores, panelistas y organizadores en papel Kimberly, cartulina y/o similares con impresión full color, incluye porta carnets trasparente y diseño aprobado por la organización del festival.
• certificado recordatorio/agradecimiento para emprendimientos, panelistas, invitados especiales, organizadores y patrocinadores tipo diploma en papel Kimberly o similares con impresión full color con los logos del festival, diseño aprobado por organización
• Profesional en gestión cultural con dos años de experiencia en cargos administrativos con el fin de coordinar la gestión, ejecución y evaluación del festival
• Bachiller con experiencia en procesos administrativos y/o apoyo a la gestión con el fin de fungir como Asistente administrativo del festival
• Incentivo económico a panelistas participantes que socializaran su experiencia en torno a la gastronomía amazónica.</td><td>$6.900.000</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Una vez verificados los documentos aportados por la ESAL, se aprecia que estos se encuentran conforme a los requerimientos de la entidad en virtud de la invitación por la cual se la considera HABILITADA.

III. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

El ofrecimiento más favorable será aquella cuyo proponente resulte habilitado en la fase de verificación de los requisitos habilitantes y obtenga mayor puntaje en la fase de evaluación de la oferta.

CS

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-008- 2025

<table>
<tr><th colspan="3">DESCRIPCION DE CRITERIOS DE CALIFICACION</th></tr>
<tr><th>ANTIGÜEDAD DE LA ESAL</th><th>RESULTADO</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>Por la antigüedad de la ESAL a partir de su constitución ante la cámara de comercio se otorgará un puntaje de hasta 30 puntos.
Se verificará la antigüedad en el certificado de existencia y representación Legal (fecha de inscripción) y se le otorgará puntaje adicional, de la siguiente manera:
• De 1 hasta 9 años: 15 puntos
• 10 años o más: 30 puntos</td><td>Se encuentra que la ESAL fue registrada en 08 de septiembre de 2021
Inscripción No: S0004708
Fecha de inscripción: 08 de septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS</td><td>30 PUNTOS</td></tr>
<tr><th colspan="3">EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ESAL</th></tr>
<tr><td>Por contrato adicional que aporte la ESAL, y cuyo valor ejecutado sea mayor o igual al 40% del P.O. aportado por el municipio y cuyo objeto sea la Atención Integral de Adultos Mayores se le otorgara un puntaje adicional de máximo 30 puntos</td><td>La ESAL aporta un contrato adicional y que corresponde:
<table><tr><th>Contrato</th><th>AÑO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th><th>Entidad contratante</th></tr><tr><td>Orden Servicio</td><td>2024</td><td>Aporte para el III Conversatorio Gastronómico Ancestral y ECOPASABELA de la Región, "Tejiendo Sabores y Saberes Amazónicos" Municipio de Puerto Asis – Putumayo.</td><td>$1.500.000</td><td>Fundación Tiempo de Cambios</td></tr><tr><td>Orden Servicio</td><td>2024</td><td>Aporte para el III Conversatorio Gastronómico Ancestral y ECOPASABELA de la Región, "Tejiendo Sabores y Saberes Amazónicos" Municipio de Puerto Asis – Putumayo.</td><td>$2.500.000</td><td>BARUCH CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S</td></tr><tr><td>Orden Servicio</td><td>2022</td><td>Aporte para el 1 Conversatorio Gastronómico Ancestral Región, "Tejiendo Sabores y Saberes Amazónicos" Municipio de Puerto Asis – Putumayo.</td><td>$4.200.000</td><td>SAMARII RESORT HOTEL SAS</td></tr></table></td><td>30 PUNTOS</td></tr>
<tr><th colspan="3">PROPUESTA ECONOMICA</th></tr>
<tr><td>La propuesta Económica debe ser presentada en el formato establecido por la entidad.

Los precios contenidos en la propuesta No están sujetos a reajuste alguno, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos.

Los errores aritméticos que pueda tener</td><td>La propuesta no presenta errores y aritméticamente se encuentra correcta</td><td>20 PUNTOS</td></tr>
</table>

CC

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-008- 2025

la oferta económica, que no alteren el precio unitario propuesto, serán corregidos en el presupuesto resumido y con base en la corrección se decidirá sobre la oferta. El proponente deberá ofertar dentro de su propuesta como requisito habilitante y evaluable, la Propuesta Económica y procederá a asignar hasta VEINTE (20) puntos de acuerdo con las siguientes reglas: Las propuestas presentadas por un valor superior o que corregidos los errores aritméticos superen el presupuesto oficial, no serán tenidas en cuenta. De la misma forma, no serán tenidas en cuenta las propuestas económicas que presenten una corrección aritmética superior al uno (1%) del valor de la propuesta económica presentada por el oferente.		
APORTE DE LA ESAL		
Adicionalmente, el aporte de la ESAL tiene un puntaje de hasta 20 puntos y se calculara de acuerdo a los siguientes criterios: Si la ESAL se compromete a realizar un aporte ya sea en especie o en dinero sobre el valor aportado por el Municipio en su propuesta Aporte entre el 0 al 3,1 % =5 puntos adicionales Aporte entre el 3,2 al 10% =10 puntos adicionales Aporte superior al 10% = 20 puntos	La ESAL aporta el 44.7 % del valor aportado por el municipio	20 PUNTOS
PUNTAJE MAXIMO		**100 PUNTOS**

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co
www.puertoasis-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-008- 2025

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD DE PERSONAL	EXPERIENCIA	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONÓMICA
CORPORIGEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

a. SE CONFIGURAN CAUSALES DE RECHAZO

SI	NO	CAUSALES
	X	

Una vez concluida la evaluación de las ofertas, la entidad procederá a dar traslado del informe de evaluación, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se publica el informe de evaluación, y se concede un término correspondiente al día hábil, para el traslado del presente informe de evaluación, igualmente se informa a todos los proponentes que de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018, para presentar subsanaciones y/o observaciones, durante el término de traslado del informe de evaluación.

V. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Recomendación del Comité: Teniendo encuentra que el proponente cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la invitación Publica, y Si durante el traslado del informe de evaluación, no se presenta observaciones que afecten la integridad del presente informe. El comité evaluador recomienda al señor Alcalde ACEPTAR la propuesta presentada por CORPORIGEN identificada con NIT 901519226-5 representada legalmente por ROSMIRA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-008- 2025

ENILFA NARVAEZ CAICEDO, identificada con cedula de ciudadanía No. 69.016.276, quien Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el documento de Invitación Pública del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Se firma en Puerto Asís Putumayo, veintiún (28) de abril de 2025

Atentamente,

CARLOS EDUARDO VARGAS VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

AIDÉ MARLENI AREVALO
Enlace de Turismo Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	*Juliana M. Trejos C.*	*Jefe Oficina Jurídica y Contratación Municipal*	
Reviso	*Richard Salazar*	*Prof. Apoyo Oficina Jurídica y Contratación*	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS